



Pérez Domínguez, Martha Erika;
Pilar Godínez Mejía y Miguel Ángel
Ramírez Zaragoza (coords.) (2023).

*Los feminismos en México.
Reflexiones analíticas sobre su
potencia histórica y política.*

Ciudad de México: Programa Universitario de
Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad,
Universidad Nacional Autónoma de México-
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las
Revoluciones de México. 205 páginas.

Eduardo Torres Alonso

Universidad Nacional Autónoma de México/
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,
México
etorres@unam.mx

Fecha de recepción: 20/12/2023
Fecha de aceptación: 28/05/2024

La literatura académica mexicana sobre feminismos, movimientos de mujeres y participación en el espacio público de la población femenina, desde una perspectiva tanto histórica como contemporánea, ha venido incrementándose y enriqueciéndose con autoras y autores de diferentes generaciones, procedencias y perspectivas disciplinarias. Muestra de esto es el libro coordinado por Martha Erika Pérez Domínguez, Pilar Godínez Mejía y Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, titulado *Los feminismos en México. Reflexiones analíticas sobre su potencia histórica y política*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Tramas
y Redes
Jun. 2024
Nº 6
ISSN
2796-9096

Cita sugerida

Torres Alonso, Eduardo (2024). Pérez Domínguez, Martha Erika; Pilar Godínez Mejía y Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (coords.) (2023). *Los feminismos en México. Reflexiones analíticas sobre su potencia histórica y política*. México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. 205 páginas. *Tramas y Redes*, (6), 437-440, 600z. DOI: 10.54871/cl4c600z



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución- NoComercial- CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Se trata de una obra coral que reúne a nueve autoras y autores, además de quienes encabezan la coordinación editorial. El primer trabajo, que corre a cargo de Pérez, Godínez y Ramírez, se titula “Transformación, cultura política feminista y nuevos horizontes en México: a manera de introducción”, en el que además de dar los antecedentes del libro, discuten conceptos como “cultura política” y “democracia” a la luz de los movimientos feministas, estableciendo un marco teórico adecuado para la identificación y comprensión de actores, repertorios de acción y enfoques.

Propiamente, el capítulo número 1 es “Del hostigamiento verbal al feminicidio: la lucha contra la violencia como eje de cohesión del movimiento feminista mexicano”, de Marta W. Torres Falcón. Es un trabajo que pone en una perspectiva temporal las demandas feministas sobre la violencia, que, a su vez –demandas y violencia– no son las mismas, sino que se han diversificado y complejizado a la luz de las formas de organización de las mujeres, ocupando calles y plazas e increpando a las autoridades de todos los niveles. Torres Falcón es clara en mencionar que el feminismo es una corriente de pensamiento y un movimiento social, por lo que no puede esperarse que sus militantes no actúen ni protagonicen las luchas sociales.

E. Raquel Güereca Torres escribió el capítulo 2 “Genealogía y política feminista de la memoria y la justicia ante la violencia feminicida en México”. La autora ofrece una reflexión de naturaleza teórica en torno a la construcción de una política de memoria y justicia frente al feminicidio y la desaparición de mujeres. Ambos problemas lastiman y enlutan a miles de personas y familias mexicanas, y forman parte de la violencia feminicida que compone el clima de violencia por la guerra contra el narcotráfico que permea el territorio nacional en clave masculinizada. El capítulo tiene como premisa que el feminicidio y la desaparición significan un estado de terror que van unidos, “entrelazados”, dirá la autora. Estos dos trabajos integran la primera parte del libro denominada “Alternativas, luchas y esperanzas contra la violencia.”

Por su parte, los capítulos 3 y 4, “Limitaciones y posibilidades: reflexión, mujeres y política” y “La construcción de la democracia paritaria en México”, respectivamente, forman la segunda parte de la obra “Vías institucionales, vías plurales de acción”. Ana María Fernández Poncela primero analiza las posibilidades y oportunidades, pero también los obstáculos y frenos que sufren las mujeres para participar en la política. Pasa revista al movimiento sufragista de Latinoamérica y se centra en el caso mexicano. Destaca las reformas legislativas para establecer las cuotas de género y la paridad, constitucionalizada en 2014. Más allá de los impulsos legales para franquear la puerta de la representación política a las mujeres, existen problemas que hace que ellas restrinjan su participación. En principio, está la decisión de los partidos políticos de hacer a un lado a sus cuadros de

mujeres, no designándolas como candidatas o, cuando lo son, lo hacen en distritos electorales o municipios en donde no son competitivas. Se encuentra, también, el “techo de cristal” y el “círculo vicioso” o “piso engomado”, metáforas conocidas.

Vinculado a este capítulo, el de Esperanza Palma Cabrera y Lorena Vázquez Correa acometen la tarea de estudiar y reflexionar sobre la paridad en México a partir de las estrategias puestas en operación por las que denominan “feministas institucionales” para concretar la democracia paritaria. La línea argumentativa parte de la formación de coaliciones estratégicas en las que concurren personas de distintas procedencias profesionales y agrupaciones, denominadas “actores críticos” y de identificar los obstáculos que estos han enfrentado. Se revisa la literatura sobre el tema, se recuperan las intervenciones para establecer la paridad constitucional en 2014 y su ampliación un lustro después, y se pone de relieve el activismo para garantizar la aplicación de la ley en todos los cargos electivos.

Finalmente, la tercera parte “Prácticas desde la interseccionalidad y la cultura política” se compone de cuatro capítulos (del 5 al 8): “Abordajes introductorios para una epistemología feminista interseccional”, de Rocío Medina Martín; “De mi periferia a tu periferia: aproximaciones teóricas a los activismos feministas en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, de Daniela Villegas Mercado; “El papel de las mujeres en la economía social y solidaria”, de Ivette Ayvar Acosta, y “Entre la violencia y la organización de los repertorios socioestatales: el movimiento amplio de mujeres en México”, escrito por Sandra Martínez Hernández. El primero de estos trabajos examina los orígenes de la interseccionalidad, sus implicaciones de corte epistemológico, teórico y ético y problematiza el concepto a partir de sus límites y potencialidades. A manera de ejemplo, Medina Martín menciona que uno de los límites de la interseccionalidad radica en el empleo que tiene en el ámbito jurídico, bajo la categoría de “discriminación múltiple”. Ella dice: “[u]no de los principales efectos de este abordaje es que rápidamente individualiza el fenómeno focalizándose en las consecuencias y eliminando las estructuras de dominación –a menudo reproducidas por los propios Estados– en tanto causas” (p. 132).

El capítulo de Daniela Villegas Mercado retoma los activismos feministas de mujeres jóvenes en las urbes periféricas de la Zona Metropolitana del Valle de México y estudia los imaginarios sociales existentes sobre la periferia, el territorio propiamente y la participación política de cuño feminista de las mujeres que participan de y desde estas zonas. Las *actoras* se reconocen como *sujetas políticas*, aunque no necesariamente lo expresen como tal, pero la apropiación de sus espacios y la lucha por distintas causas (contra la violencia feminicida y en favor del aborto) da cuenta de ello. Por último, el trabajo de Ayvar Acosta parte de las siguientes preguntas: ¿qué

es la economía social y solidaria?, ¿la economía social y solidaria lleva en sí una visión con enfoque de género? y ¿cómo se resuelve la superación de la tensión entre la vida reproductiva y la vida productiva en las experiencias de economía social y solidaria? El trabajo ofrece una discusión conceptual con la finalidad de clarificar lo que se entiende por economía social y solidaria y, luego, se la relaciona con el feminismo; además, se agrega información cuantitativa para dar cuenta de la brecha económica entre hombres y mujeres.

El libro brinda nuevas y complementarias lecturas a los feministas mexicanos que son una de las fuerzas de cambio social más importantes. Los efectos de estos han permeado en instituciones y leyes y, también, en la cultura, aunque no tan rápido como es deseable. Debatir desde la igualdad ayuda a reconocer los viejos-nuevos problemas que enfrentan las mujeres en particular y la sociedad en general. Dar respuesta a estas demandas es una tarea compartida para construir un futuro mejor: pacífico y democrático.